	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

**DECRETO No. 184 2022**

(Pitalito, )

11 JUL 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA RENUNCIA A UN FUNCIONARIO PÚBLICO**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA,**

En uso de sus atribuciones constitucionales y especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia y el Artículo 91 literal d) numeral 2 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015 y...

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia atribuye al Alcalde la dirección de la acción Administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.


Que, mediante el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los Alcaldes ejercerán las funciones que les asignan la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el Presidente de la República o Gobernador Respectivo.

Que, mediante oficio de fecha 08 de julio de 2022 remitido al despacho Municipal, presentó renuncia YINA MAGDALIA DIAZ GARCÍA , al cargo de Jefe de Oficina, código 006, Grado 02, adscrito a la Oficina de Contratación de la Administración Municipal.

Que, mediante oficio de fecha 11 de julio de 2022, firmado por el Alcalde Municipal se acepta la renuncia de la funcionaria YINA MAGDALIA DIAZ GARCÍA, a partir del 12 de julio de 2022.

Que, por lo anteriormente expuesto,

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Andrés Camilo Alvarado Esteban	Nombre: Jeimy Alexandra Cabrera Martínez, Adriana Marcela Quintero Samboni
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Jefe de Oficina Jurídica, Secretaria General.

	<b>DECRETOS</b>		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar la renuncia irrevocable presentada el día 08 de julio de 2022, por la señora YINA MAGDALIA DIAZ GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía número 36.754.934 expedida en Pasto Nariño, al cargo Jefe de Oficina, código 006, Grado 02, adscrito a la Oficina de Contratación de la Administración Municipal, a partir del 12 de julio de 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar a YINA MAGDALIA DIAZ GARCÍA, del presente Acto Administrativo.



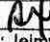
**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso.


**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de su expedición.

Dado en Pitalito Huila, a los **1** JUL 2022

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
 Alcalde Municipal

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma: 	Firma: 
Nombre: Andrés Camilo Alvarado Esteban	Nombre: Jeilyn Alexandra Cabrera Martínez, Adriana Marcela Quintero Samboni
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Jefe de Oficina Jurídica, Secretaría General.

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Julio 8 de 2022

RADICADO:  
2022CS029950-1  
FECHA: 2022-07-08

Doctor:  
EDGAR MUÑOZ TORRES  
Alcalde Municipal  
Alcaldía de Pitalito  
Despacho del Alcalde  
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"  
Pitalito / Huila

Asunto: RENUNCIA IRREVOCABLE

Cordial saludo.

**YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA**, identificada con C.C. No. 36754934 expedida en Pasto (Nariño), de manera respetuosa me dirijo ante Usted, con el fin de manifestar y poner a su conocimiento mi **RENUNCIA IRREVOCABLE**, a partir del 12 de julio del año en curso, al cargo de Jefe de Oficina de Contratación, el cual vengo desempeñando desde el 01 de enero de 2020.

Deseo manifestar igualmente, mis agradecimientos por la confianza otorgada en mi persona en este cargo de tanta responsabilidad, así como agradecer la colaboración y apoyo recibido por todas y cada una de las Dependencias de esta Administración.

Finalmente, quiero manifestarle mi admiración por la excelente gestión ha venido desempeñando en su Administración, la cual deseo siga ejerciéndola con muchos éxitos más, al lado de sus demás funcionarios que conforman su equipo de gobierno.

Atentamente,




**YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA**  
Jefe Oficina Contratación

COPIA: Secretaria General, ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY, Secretaria General; Profesional Universitario Grado 6., MARIA CAROLINA APOLINAR GARCIA, Talento Humano

Proyectado por: YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA, Jefe Oficina Contratación

Revisado por: YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA,	Aprobado por: YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA
Cargo: Jefe Oficina Contratación, Jefe Oficina Contratación	Cargo: Jefe Oficina Contratación

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Julio 11 de 2022

RADICADO:  
2022CS030070-1  
FECHA: 2022-07-11  
2022INT00009612

Señor(a):  
YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA  
Jefe Oficina Contratación  
Alcaldía de Pitalito  
Despacho del Alcalde  
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"  
Pitalito / Huila

Asunto: RENUNCIA IRREVOCABLE

Cordial saludo,

De acuerdo al oficio 2022INT00009612 presentado el 08 de julio de 2022 en el cual manifiesta su renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de Jefe de Contratación, por lo tanto, se debe proceder por parte de la secretaria general a realizar acto administrativo con aceptación de la renuncia con fecha 11 de julio de 2022.

Anexo 1 folio Oficio radicado extranet

Atentamente,

  
 EDGAR MUÑOZ TORRES  
 Alcalde Municipal

Proyectado por: EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal

Revisado por: EDGAR MUÑOZ TORRES,	Aprobado por: EDGAR MUNOZ TORRES
Cargo: Alcalde Municipal, Alcalde Municipal	Cargo: Alcalde Municipal

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila

Pitalito, Julio 11 de 2022

RADICADO:  
2022CS030105-1  
FECHA: 2022-07-11

Doctora:  
ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY  
Secretaria General  
Alcaldía de Pitalito  
Secretaría General  
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"  
Pitalito / Huila

Asunto: Remisión hoja de vida para posesión en cargo de libre nombramiento y remoción.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar la realización del acto administrativo, para el cargo de Jefe de Contratación.

De esta manera se envía el nombre de la profesional María del Pilar Pantevez Vargas Identificada con Cedula de Ciudadanía 26.482.926 expedida en Elías solicitud enviada por medio de oficio enviado a la Secretaria General el cual re radica la renuncia irrevocable mediante radicado 2022INT00009612 del 08 de julio del 2022 y aceptación a partir del 11 de julio del 2022 para que se realicen los trámites administrativos correspondientes para la posesión a partir del 12 de julio del 2022.

Atentamente,



**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
Alcalde Municipal

Proyectado por: EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal

Revisado por: EDGAR MUNOZ TORRES,	Aprobado por: EDGAR MUNOZ TORRES
Cargo: Alcalde Municipal, Alcalde Municipal	Cargo: Alcalde Municipal

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila